



Ministerio de Educación
REPUBLICA DOMINICANA



INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
"Año del Fomento de las Exportaciones"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS Y DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES CON KITS DE ÚTILES PARA EL AÑO ESCOLAR 2018-2019; LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN; PARA MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), NO ADHERIDAS AL RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2018-0001).

VISTO: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Dictamen Jurídico emitido por el Lic. Sergio Pantaleón, Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, de fecha dos (02) de enero del dos mil dieciocho (2018) manifestando conformidad con el contenido del presente Pliego de Condiciones Específicas.

VISTO: El Pliego de condiciones específicas para la "Adquisición de Mochilas Escolares con Kits de Útiles para el año escolar 2018-2019; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), no adheridas al Régimen de Zonas Francas, Referencia: INABIE-CCC-LPN-2018-0001".

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, en ejercicio de sus funciones:

MANIFIESTA: Su aprobación al proceso de Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Mochilas Escolares con Kits de Útiles para el año escolar 2018-2019; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), no adheridas al Régimen de Zonas Francas, Referencia: INABIE-CCC-LPN-2018-0001", indicado en el pliego de condiciones específicas para este proceso.

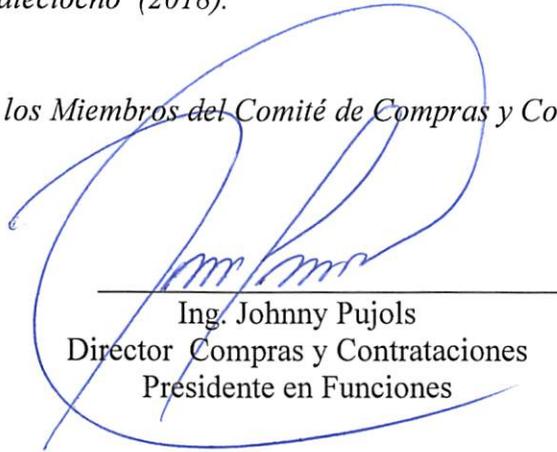
MANIFIESTA: Su conformidad con el contenido de las referidas Condiciones Específicas para la "Adquisición de Mochilas Escolares con Kits de Útiles para el año escolar 2018-2019; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), no adheridas al Régimen de Zonas Francas, Referencia: INABIE-CCC-LPN-2018-0001", declarando que las mismas cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación de la Ley No. 543-12 y demás normativas vigentes.

Se autoriza al Presidente del Comité de Compras y Contrataciones a coordinar la designación de peritos externos en las siguientes instituciones: Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Colegio de Abogado de la Republica Dominicana (CARD), Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Republica Dominicana (ICPARD). Para los siguientes Financiero y Jurídico para la evaluación de las propuestas de los oferentes.

El Comité de Compras y Contrataciones ordena al Departamento de Compras y Contrataciones publicar el proceso de Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Mochilas Escolares con Kits de Útiles para el año escolar 2018-2019; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), no adheridas al Régimen de Zonas Francas, Referencia: INABIE-CCC-LPN-2018-0001", en el portal institucional, diarios de circulación nacional y en el portal transaccional de la Dirección de Contrataciones Públicas.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:



Ing. Johnny Pujols
Director Compras y Contrataciones
Presidente en Funciones



Lic. Sergio Pantaleón
Encargado Asesor Jurídico
Miembro



Lic. Faustino Bonilla
Encargado de la Oficina de Libre
Acceso a la Información
Miembro



Lic. Elena Ovalle
Encargada Financiera
Miembro

